



Se comunica que esta Secretaría General Técnica no formula observaciones en relación con el proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Ignacio Gutiérrez Llano



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890429821692409048149**

D^a. MAR PÉREZ MERINO

ILMA SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.